Instructivo para postulantes Proceso de Postulación en Línea 2026 (Admisión 2027)

FACULTAD DE ODONTOLOGIA	
Programa:	Magíster en Ciencias Odontológicas
Periodo de postulación:	27 de julio al 30 de octubre de 2026
Contacto:	coordinacionpostgrado@odontologia.uchile.cl

1. Requisitos de postulación al programa

- Los postulantes al programa de Magíster en Ciencias Odontológicas deberán tener grado de licenciado o título profesional equivalente en el ámbito de las ciencias biomédicas o básicas (no sólo con licenciatura en odontología), otorgados por la Universidad de Chile u otras universidades nacionales acreditadas o extranjeras que aseguren una formación equivalente y satisfactoria para los fines y exigencias del programa. Esta postulación deberá hacerse en la Escuela de Postgrado de la Facultad de Odontología (Escuela de Graduados) preferentemente a través de la plataforma de postulación en línea de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos de la Universidad de Chile.

- 2 cartas de recomendación (Éstas deberán ser enviadas directamente al email: coordinaciopostgrado@odontologia.uchile.cl)

- Llenar y adjuntar el FORMULARIO DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS PROGRAMA MAGÍSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS según el presente instructivo (Sección 3.7).

- Haber pagado el derecho de postulación **(ver instrucciones de costos y formas de depósito en págs. 8 y 9 de este documento).**

- Adjuntar las certificaciones de respaldo a los antecedentes presentados en el formulario (Sección 3.8).

2. Consideraciones para ingresar a la Plataforma de Postulación en Línea

- Se recomienda tener disponible toda la documentación exigida en este instructivo, antes de ingresar a la Plataforma de Postulación en Línea. **Los formatos de envío aceptados son PDF y JPG**.

- La Plataforma de Postulación en Línea otorga un tiempo máximo de inactividad de 30 minutos (idle time) por lo que, si no realiza movimientos durante este lapso, la sesión se cerrará y deberá ingresar nuevamente. Es posible que algunos datos y/o documentos no queden guardados en la plataforma.

- Se advierte que el sistema permite enviar postulaciones incompletas, por lo que se recomienda revisar en detalle que su postulación cumpla con todos los requisitos exigidos. El envío de la postulación incompleta, podría significar ser rechazado del programa al cual no podrá postular nuevamente para el período seleccionado.

- Tome en cuenta que podrá guardar información, avanzar y retroceder por el sitio, siempre y cuando no haya pinchado el botón “Enviar”.

- En caso de tener consultas por favor contactarse al e-mail : coordinacionpostgrado@odontologia.uchile.cl

3. Pasos a seguir para la postulación en línea

1. Ingrese al siguiente enlace https://postulacionpostgrado.uchile.cl/ y Lea cuidadosamente la información que aparece en el mensaje, recuerde que cuenta con un máximo de 30 minutos de tiempo de espera por inactividad. Luego seleccione el botón “Postular”.

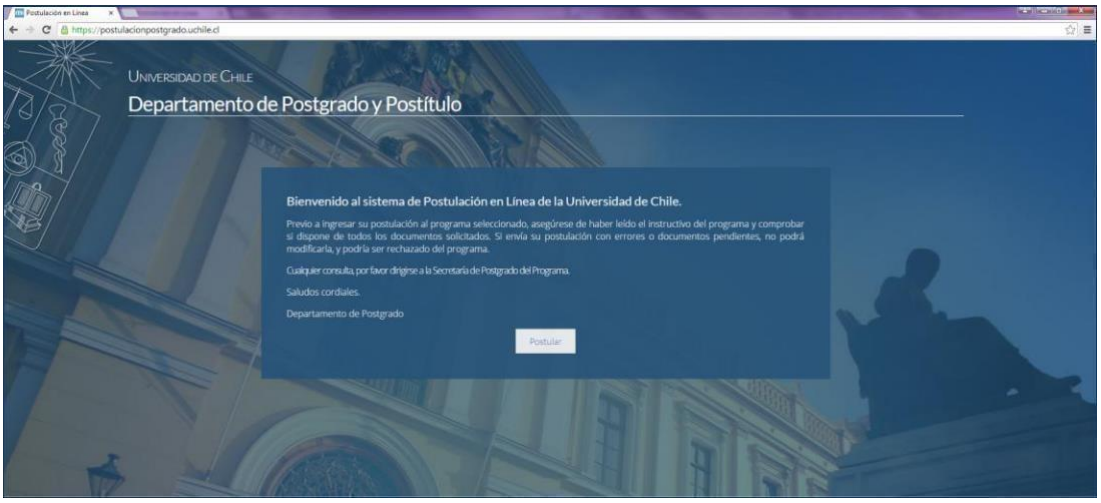

2. Seleccione en el campo “Organismo” la Facultad de Odontología y en el campo “Nombre programa” el programa y el periodo al que desea postular.

3. Ingrese su RUT sin puntos ni guion y presione el botón “Buscar”. En caso que usted sea extranjero agregue una letra “P” antes de su número de identificación (pasaporte). Luego de presionar el botón aparecerá el Formulario de Postulación.

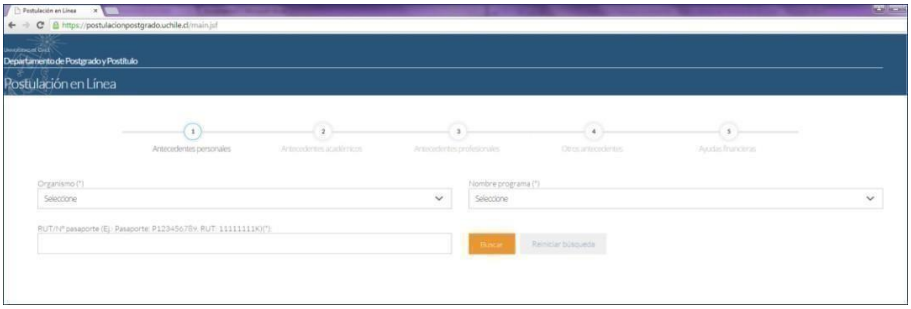

4. Si es primera vez que postula a esta versión del programa, deberá completar los siguientes campos obligatorios:
    - Nombre
    - Apellido paterno
    - Fecha de nacimiento
    - País
    - Género
    - Estado civil
    - Correo electrónico
    - Código área y Número de teléfono
    - Código y Número de teléfono móvil
    - Dirección particular. Para activar el campo debe seleccionar "¿Desea agregar una dirección particular?".

Si ya inició una postulación para dicho programa y periodo y cerró la sesión, podrá recuperar lo avanzado ingresando su RUT o número de identificación.

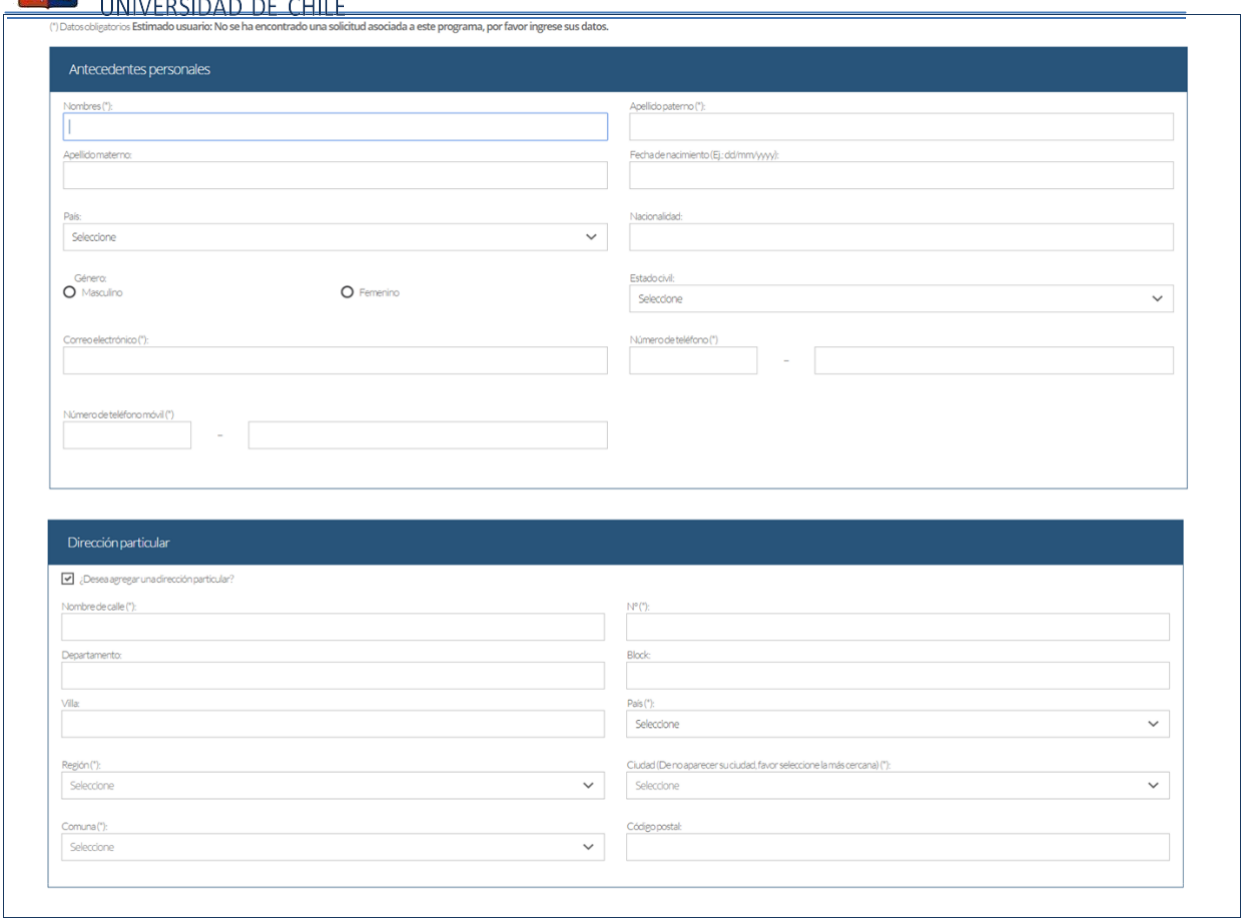

5. En la sección esta sección de Documentos adjuntos NO debe adjuntar documentos; En cambio, todas las certificaciones requeridas deberán adjuntarse en el ítem “Documentos específicos a adjuntar”, campo “otros” (Ítem 3.7).

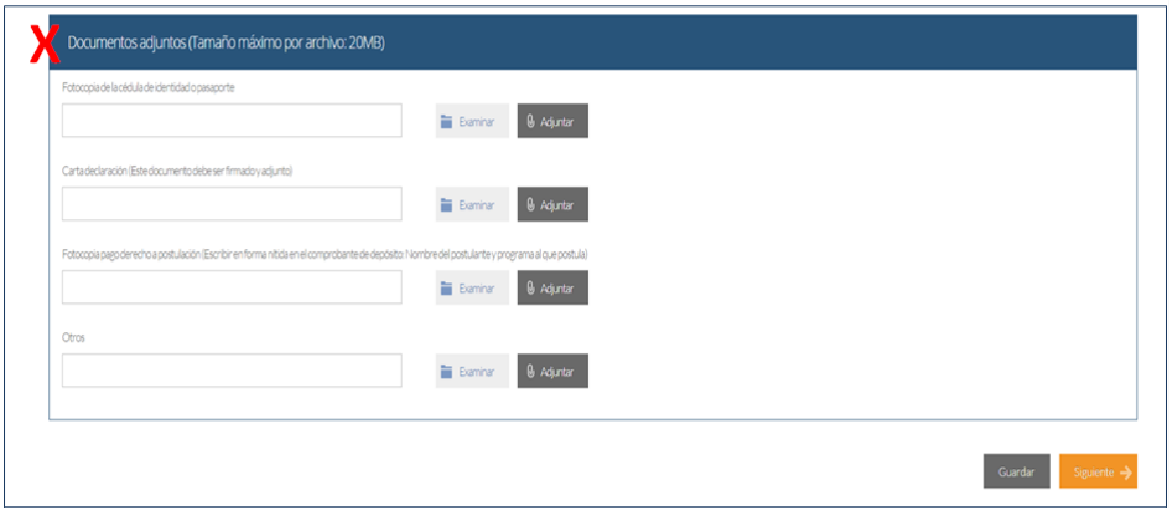

Al terminar presione el botón “Guardar” para grabar el avance, o “Siguiente” si desea seguir llenando el formulario.

6. La página siguiente, contiene los antecedentes académicos. En la primera sección agregue la información solicitada relativa a sus estudios y luego presione el botón “Agregar”. Al realizar esta acción se desplegará una tabla en la parte inferior de la sección que contendrá la información que haya ingresado. Si se equivoca en ingresar los datos, podrá eliminar la fila presionando el botón “X” que se encuentra en la columna “Eliminar”.

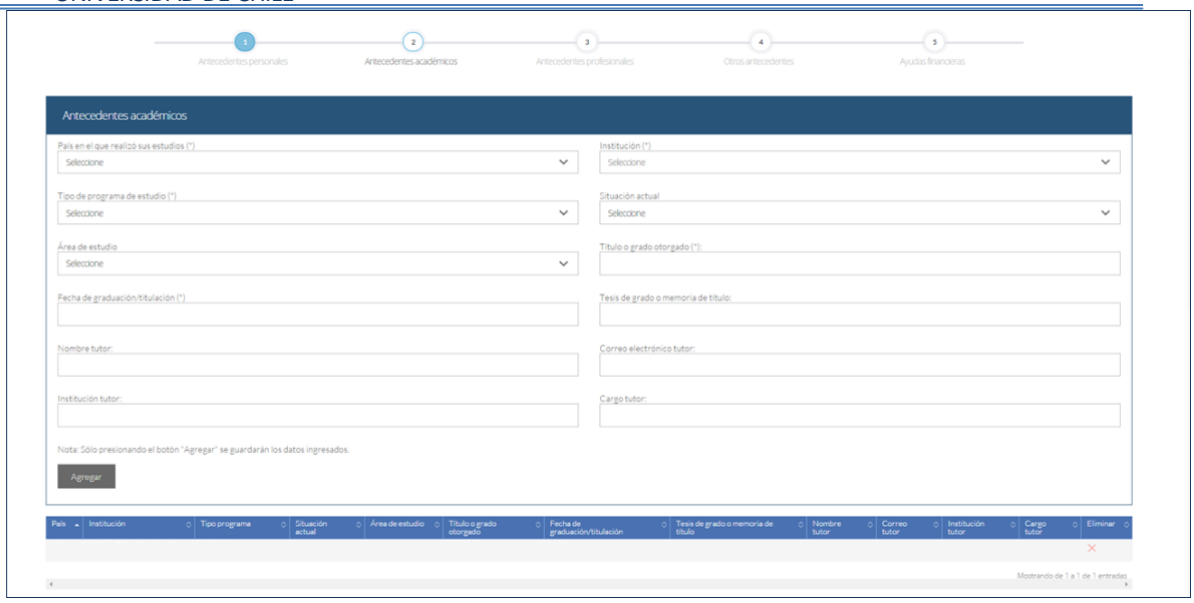

7. En la sección Documentos académicos a adjuntar, en el campo “otros” deberá adjuntar el “FORMULARIO DE ANTECEDENTES COMPLEMENTARIOS PROGRAMA MAGÍSTER EN CIENCIAS ODONTOLÓGICAS” en formato pdf. Este formulario puede ser descargado en formato Word en: http://www.odontologia.uchile.cl/postgrados/152980/ciencias-odontologicas, ítem “Documentos adjuntos”. Una vez completo, debe adjuntarse en formato pdf en la plataforma.

Recuerde que, si no presiona el botón "Adjuntar" el sistema no guardará el archivo adjunto.

8. En la sección Documentos académicos específicos a adjuntar, campo "otros" deberá adjuntar toda la documentación y certificaciones de respaldo en un sólo archivo pdf. Para esto, presione "Examinar", seleccione el archivo y presione el botón "Adjuntar". Las certificaciones y documentos que deben incluirse en el archivo pdf son:
   1. Cédula de identidad o pasaporte: por ambos lados.
   2. Comprobante pago derecho a postulación; El costo es: $12.500: postulantes chilenos o extranjeros **con residencia en Chile**. US$25: postulantes **extranjeros/as que se encuentran fuera del país.**

El pago lo debe realizar a la cuenta N°30-02398-6 de Banco Santander, a nombre de la Universidad de Chile, Rut. 60.910.000-1 y el comprobante de pago debe adjuntarlo en la sección que el instructivo de postulación le indica.

Para agilizar el trámite de transferencia bancaria, el **código SWIFT es BSCHCLRM,** requerido por algunas entidades financieras a los **alumnos extranjeros.**

3. Certificado de título y/o grado(s).

4. Certificado de concentración de notas de pregrado (y postgrado si procede) que incluya promedio final con y sin memoria de título.

5. Certificado de ranking de egreso de su promoción.

6. Certificados de respaldo de cursos de perfeccionamiento académico, distinciones y/o reconocimientos, primera página de publicaciones científicas, registro de proyectos de investigación, página del libro de resúmenes de trabajos presentados en congresos y/o certificaciones de estadas de investigación declarados en el formulario de antecedentes complementarios.

7. Documentos que respalden los antecedentes profesionales declarados (ítem 3.9)

8. Carta declaración: Documento en el cual el postulante declara que la información presentada es verídica y que, de ser admitido en el programa, se compromete a cumplir los reglamentos vigentes para dicho programa. Recuerde que la carta de declaración es distinta a la carta de intención. Los campos restantes se deben dejar sin archivos adjuntos.

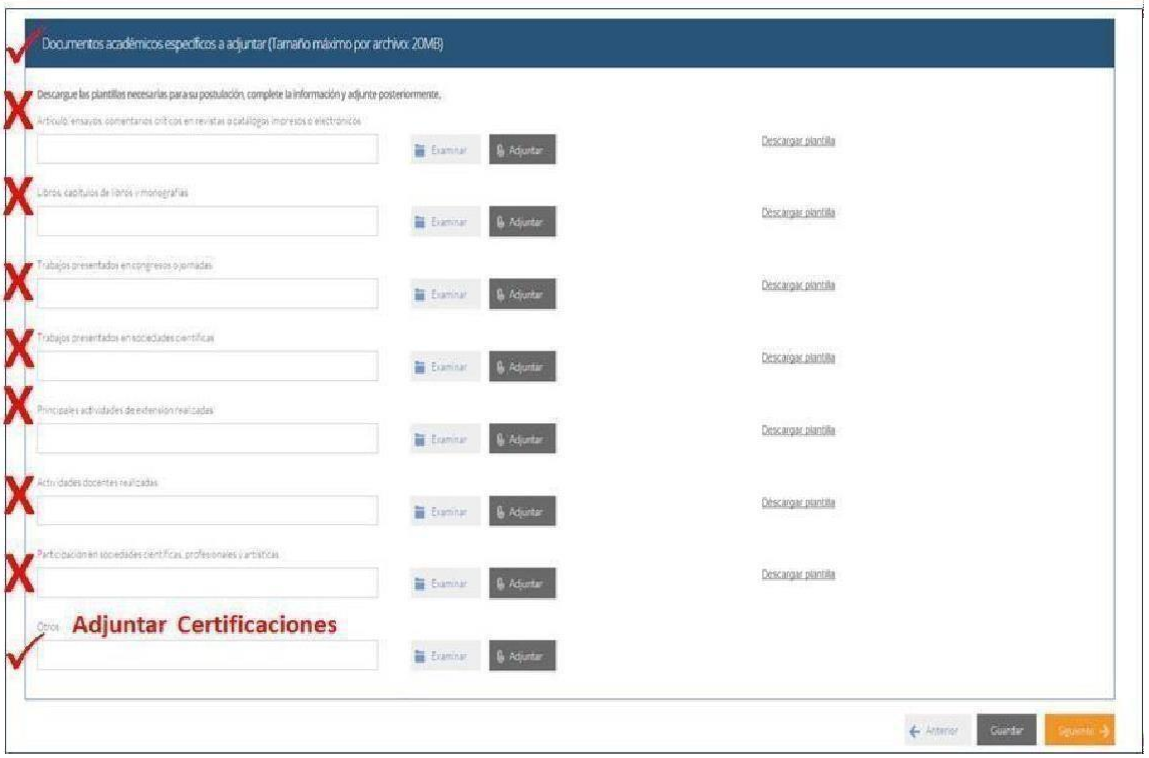

Recuerde que, si no presiona el botón "Adjuntar" el sistema no guardará el archivo adjunto.

Luego presione el botón "Guardar" si desea grabar lo que ha agregado o siguiente para seguir avanzando.

9. En la página siguiente deberá ingresar la información de su último trabajo desempeñado (o actual). No ingrese archivos adjuntos.

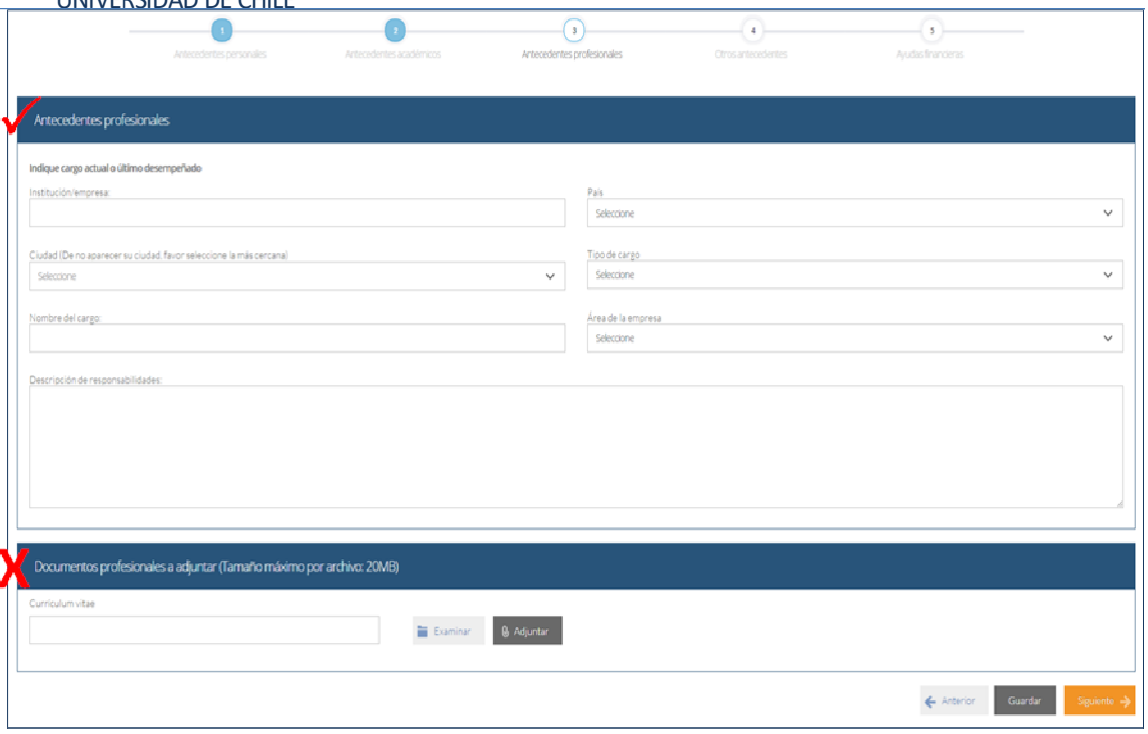

10. En la siguiente página, sección Otros antecedentes, debe contestar la pregunta que se indica seleccionando la alternativa. No ingrese archivos adjuntos en la sección siguiente.

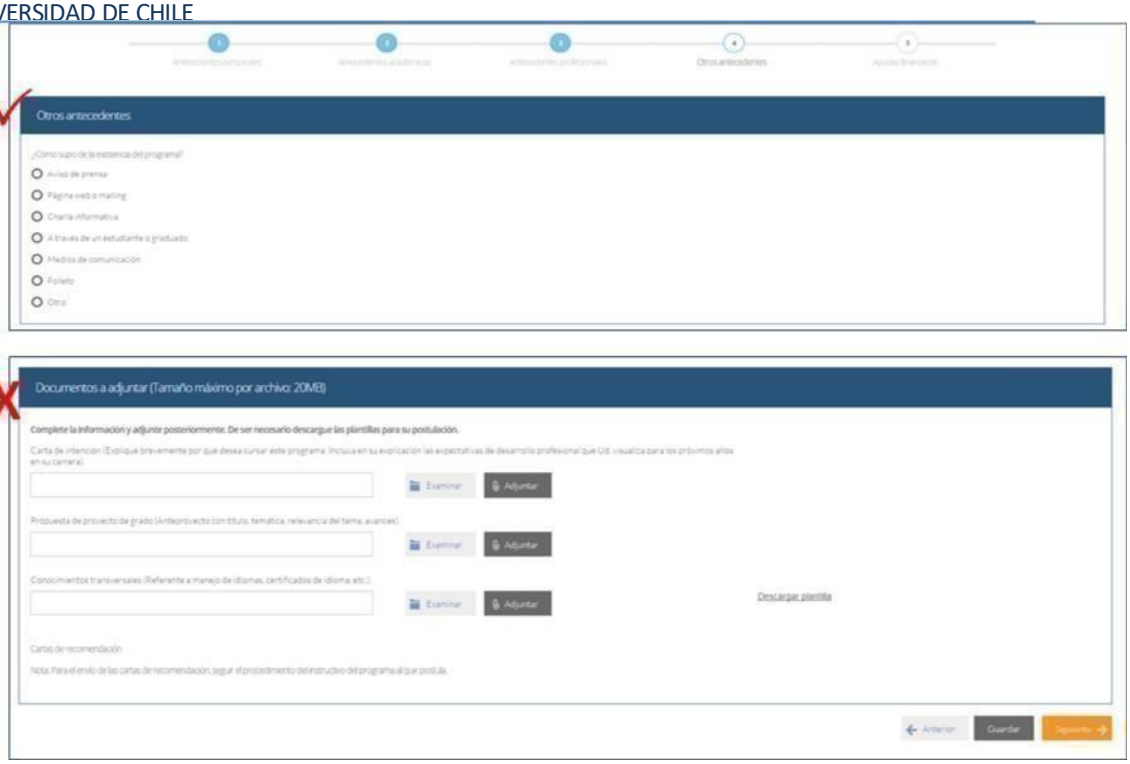

Luego presione el botón “Guardar” si desea grabar lo que ha agregado o siguiente para seguir avanzando.

11. En la siguiente página, debe indicar si está postulando a alguna beca y si tiene alguna beca otorgada, se le solicita indicar el nombre de la beca.

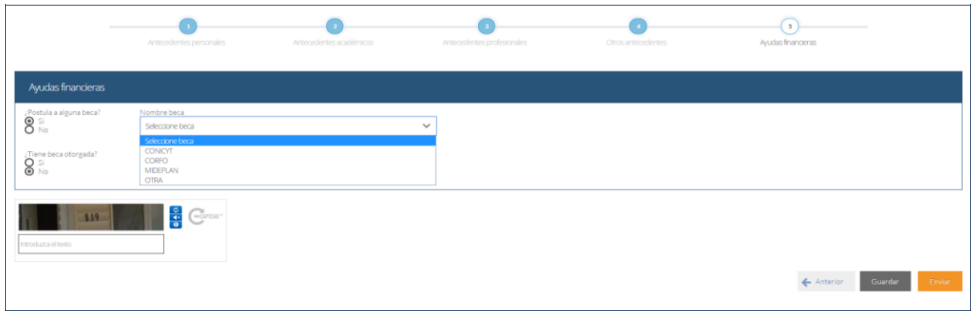

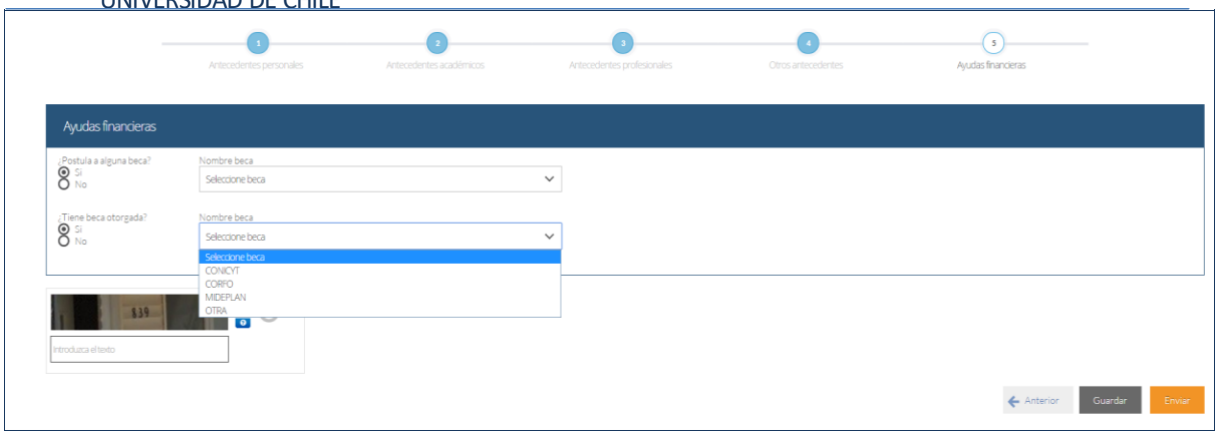

12. Si ha ingresado toda la información solicitada, complete el campo “captcha” con las letras y/o números que aparecerán en la imagen y presione “Enviar”. En caso que no esté seguro de enviar el formulario, presione “Guardar”

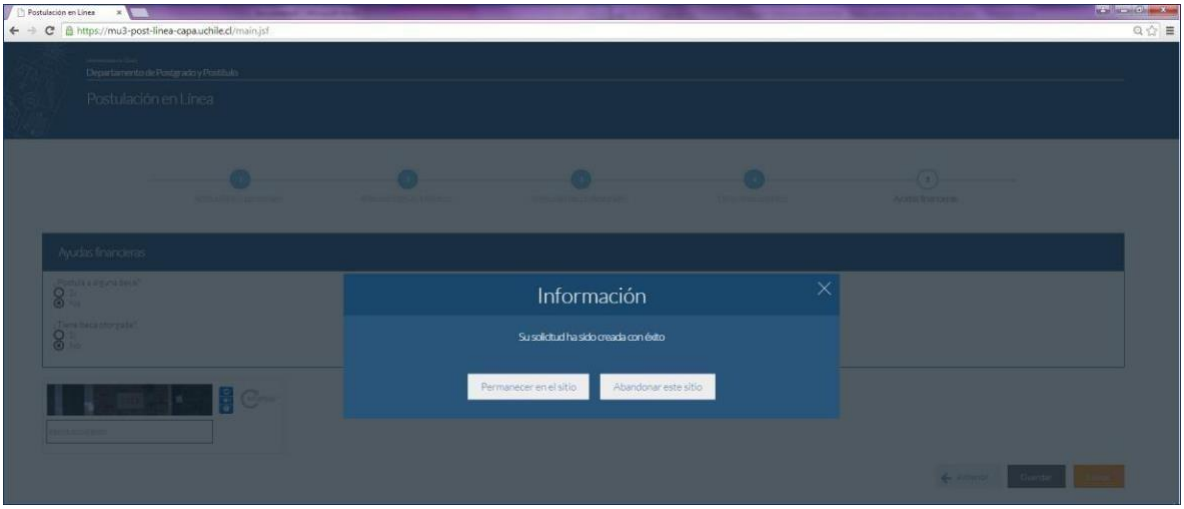

4. Consideraciones finales

- Una vez enviado su formulario de postulación, el sistema emitirá un correo electrónico que llegará al e-mail que Ud. haya registrado en el formulario confirmando que su solicitud fue recibida. Si solo guarda y no envía el formulario, tenga presente que no ha postulado al programa.
- Debe enviar el formulario dentro del plazo y horario establecido para el proceso.

- El estado de su postulación le será comunicado a través de correos electrónicos que la escuela de postgrado enviará en la medida que avance el proceso de selección.

- En caso que algún postulante esté en el último año/semestre de Pregrado, puede postular adjuntando un certificado de su Universidad que indique dicha situación y un Informe o Concentración de Notas, incluyendo las notas obtenidas hasta el primer semestre del año en curso. En este caso, de ser aceptado por el Programa al cual postula, no podrá matricularse hasta encontrarse en posesión del grado o título universitario, **como plazo máximo a fines de diciembre de cada año.**